

Diario de Sesiones del Pleno



Fecha de edición: 16 de abril de 2012

Número 790

Pleno del Ayuntamiento de Madrid

Sesión extraordinaria y urgente, celebrada el miércoles, 28 de marzo de 2012

Presidencia de D. Ángel Garrido García

SUMARIO

Se abre la sesión a las diecisiete horas y diez minutos
Página..... 2

ORDEN DEL DÍA

- Punto 1.- Ratificación de la urgencia de la convocatoria de la sesión.**
Página..... 2
- Intervenciones del Presidente, el Sr. Ortega Gutiérrez, el Sr. Pérez Martínez, el Sr. Lissavetzky Díez y el Sr. Calvo Poch.
 - Votación y aprobación de la urgencia.

COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

- Punto 2.- Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar el Plan de Ajuste 2012-2022 previsto en el Real Decreto Ley 4/2012, de 24 de febrero, por el que se determinan las obligaciones de información y procedimientos necesarios para establecer un mecanismo de financiación para el pago a los proveedores de las entidades locales, así como de los compromisos correspondientes.**
Página..... 2
- Intervenciones del Presidente, la Sra. Dancausa Treviño, el Sr. Palacios Pérez, el Sr. García Castaño, la Sra. Martínez Espinosa, el Sr. Ortega Gutiérrez, el Sr. Lissavetzky Díez y el Sr. Calvo Poch.
 - Votación y aprobación de la propuesta.

Finaliza la sesión a las dieciocho horas y treinta y siete minutos.
Página..... 17

(Se abre la sesión a las diecisiete horas y diez minutos).

El Presidente: Muy bien. Vayan ocupando, por favor, sus sitios, señoras y señores concejales.

(Pausa).

Muy bien, muchas gracias. Bienvenidos de nuevo. Me informa el señor secretario que disponemos de *quórum* para iniciar esta sesión.

El Secretario General del Pleno: Así es, señor presidente.

Punto 1.- Ratificación de la urgencia de la convocatoria de la sesión.

El Presidente: Muchas gracias. En cuanto a la urgencia, ¿sentido de voto de UPyD?

El Concejal del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia, **don David Ortega Gutiérrez:** A favor.

El Presidente: ¿De Izquierda Unida?

El Concejal del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, **don Ángel Pérez Martínez:** A favor.

El Presidente: ¿Del Partido Socialista?

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Jaime José Lissavetzky Díez:** A favor.

El Presidente: Muchas gracias. ¿Partido Popular?

El Tercer Teniente de Alcalde, Delegado del Área de Gobierno de Economía, Empleo y Participación Ciudadana y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Pedro Calvo Poch:** A favor.

El Presidente: Muchas gracias. Queda ratificada, por tanto, la urgencia de la sesión por unanimidad. Y pasaríamos al siguiente punto.

(Sometida a votación la ratificación de la urgencia de la sesión, queda aprobada por unanimidad).

Punto 2.- Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar el Plan de Ajuste 2012-2022 previsto en el Real Decreto Ley 4/2012, de 24 de febrero, por el que se determinan las obligaciones de información y procedimientos necesarios para establecer un mecanismo de financiación para el pago a los proveedores de las entidades locales, así como de los compromisos correspondientes.

El Presidente: Muchas gracias. Según acuerdo de Junta de Portavoces, habrá una primera intervención de explicación de la señora delegada, la señora Dancausa, que tiene la palabra por tiempo máximo de quince minutos.

La Segunda Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Hacienda y Administración Pública y Concejala del Grupo Municipal del Partido

Popular, **doña María Concepción Dancausa Treviño:** Señores concejales, este plan de ajuste que presentamos, además de ser una exigencia formal del mencionado Real Decreto-ley, es sobre todo la respuesta que el Ayuntamiento da a la grave situación económica que atraviesa nuestro país.

Como ustedes recordarán, la alcaldesa, en el Pleno de investidura celebrado el pasado 27 de diciembre, ya anunció la elaboración de un plan de contención del gasto. Y es que, una vez confirmadas las peores perspectivas en cuanto a la cuentas públicas de España del año 2011 y la recesión económica después de cinco años de crisis, es evidente que España en su conjunto y todas las Administraciones públicas por separado han de realizar un esfuerzo decidido con el fin de alcanzar en 2013, en términos de déficit público, los objetivos marcados en el Plan de Estabilidad de la Unión Europea, 3 % del Producto Interior Bruto.

Creo que no es necesario ilustrar a este Pleno sobre la delicada situación que afronta este país; basta leer los periódicos todos los días. Un incumplimiento del objetivo del déficit en 2011 de más de veinticinco mil millones de euros obliga a España a realizar un ajuste de las cuentas públicas en 2012 para que, de un déficit del 8,5 % del PIB registrado en 2011, consigamos en 2012 el 5,3 % que nos ha permitido la Unión Europea.

La economía española, lejos de las equivocadas magnitudes económicas defendidas por el anterior Gobierno hasta el mes de noviembre de 2011, muestra signos alarmantes en las grandes magnitudes macroeconómicas: caída de la actividad económica del 1,7 % del PIB en 2012 frente al aumento del 2,3 % fijado por el Gobierno socialista, 5,3 millones de personas en paro y una previsión de incremento durante 2012 en otro medio millón de personas. Además, un preocupante descenso del consumo interno, y siguen las malas noticias de la destrucción de empresas, la segunda recesión, etcétera, etcétera, etcétera.

Todas estas razones han motivado que el Congreso de los Diputados haya aprobado un techo de gasto para 2012 que supone una caída del 4,7 % respecto a 2011, y que fijará el marco en el que habrán de elaborarse los Presupuestos generales del Estado para el año 2012.

España, por tanto, tiene que realizar un importante ejercicio de contención del gasto público durante los años 2012 y 2013. Si no lo consigue, se podrían producir graves consecuencias para el modelo de sociedad del que disfrutamos desde la aprobación de nuestra Constitución. A Madrid, que durante los años de bonanza ha encabezado las tasas de crecimiento económico y la creación de empleo, le corresponde ahora sumarse con decisión a las medidas de racionalización del gasto público diseñadas por el Gobierno para contribuir al objetivo nacional de recuperación de la estabilidad económica y para que España vuelva a crear empleo.

El plan de ajuste que hoy sometemos a la aprobación del Pleno es, por tanto, un ejercicio de

responsabilidad, pero además es una necesidad ineludible ante la realidad de la situación económica que afrontamos. Madrid no puede vivir a espaldas de esta situación, caracterizada por una intensa caída de la recaudación tributaria y un más que previsible descenso de la financiación procedente del Estado.

Sería suicida por nuestra parte no reaccionar decididamente y con rapidez ante la realidad económica que va a atravesar nuestro país durante al menos los años 2012 y 2013. Por ello el plan de ajuste es la plasmación del compromiso del Equipo de Gobierno para, mediante una reducción adicional del gasto en los años 2012 y 2013, colocar a la ciudad de Madrid en el ejercicio 2014 en las mejores condiciones financieras y presupuestarias para sumarse a la recuperación económica que en ese ejercicio creemos que habrá comenzado.

El plan de ajuste tiene un triple objetivo: permitir un escenario presupuestario saneado en el que todas las magnitudes financieras y presupuestarias sean positivas en todo el periodo considerado de diez años; reducir notablemente la deuda pendiente, que en 2012 alcanza los 6.641 millones hasta los 4.551 en 2015, y al mismo tiempo disminuir el porcentaje sobre los ingresos corrientes desde un 170 % en 2012 a un 100,8 % en 2015, por debajo ya del límite permitido por la Ley de Haciendas Locales, que como saben ustedes, es del 100,10 %; y lograr que en 2016 la situación financiera y presupuestaria del Ayuntamiento de Madrid genere excedentes que permitan afrontar nuevos proyectos de inversión y el reforzamiento de los servicios municipales.

Para alcanzar esos objetivos, que estoy convencida que comparten la gran mayoría de los concejales que están aquí, es preciso que en este periodo realicemos un esfuerzo adicional de austeridad, sobre todo en el gasto, que nos permita garantizar que nuestros recursos van a cubrir, en situación de equilibrio, los gastos necesarios para atender las necesidades básicas de los ciudadanos madrileños. Y, para ello, planteamos actuar de forma simultánea sobre los ingresos y sobre los gastos.

La estimación correcta de los ingresos municipales es un requisito imprescindible para lograr una situación presupuestaria saneada. Por ello, el plan de ajuste contiene una estimación prudente y realista de los ingresos municipales, puesto que en virtud de lo establecido en el Real Decreto-ley 4/2012, que establece esta operación, la evolución de los ingresos corrientes es consistente con la evolución de los ingresos efectivamente recaudados por la entidad en los años 2009-2011.

Por otra parte, se ha partido del contexto general de crisis, con una caída prevista del 1,7 % del Producto Interior Bruto, y se ha detraído en los ingresos por impuestos directos, indirectos y tasas la estimación de las bajas por anulaciones o cancelaciones conforme a la *ratio* de los cinco últimos años.

Además, a partir de 2015 y de forma plena en 2016, la presupuestación de ingresos se realizará conforme al criterio de caja, de tal manera que sólo se considerarán los ingresos efectivamente recaudados.

Esto supondrá que en el plazo de tres años, el Ayuntamiento de Madrid desterrará definitivamente el riesgo de incurrir en déficit, por cuanto que no gastará más de lo que realmente ingrese. Pero además, el plan contiene una serie de medidas para intensificar nuestros mecanismos de control del fraude, exigiendo que los obligados contribuyan efectivamente y de acuerdo con su capacidad económica a financiar los costes de los servicios comunes de la ciudad. En este sentido, se suscribirá un convenio con la Agencia Estatal de Administración Tributaria para reforzar la recaudación en vía ejecutiva.

En cuanto al sostenimiento de los servicios no esenciales que son de beneficio individual, entendemos que cada beneficiario del servicio debe hacer frente a su coste, garantizando mediante su reparto entre todos, y en base al principio de solidaridad, el acceso a los servicios de todas las personas que por sus circunstancias personales no pueden acceder a los mismos. Por ello, se aproximará al coste del servicio los precios públicos de las instalaciones deportivas municipales y los precios públicos de talleres culturales al coste del servicio. Por el contrario, no se alterará el porcentaje en que el usuario contribuye al sostenimiento de los servicios esenciales como son, y es un ejemplo, los del ámbito de los servicios sociales: ayuda a domicilio, centros de día, comidas a domicilio, teleasistencia, etcétera, etcétera.

Con objeto de no seguir minorando la capacidad financiera del Ayuntamiento de Madrid, se actualizarán a partir de 2013 y durante los ejercicios de vigencia del plan de ajuste, con arreglo a la previsión del IPC que supone el 2 %, las tarifas del Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica y los coeficientes de situación del Impuesto sobre Actividades Económicas. Y también, con la misma finalidad, se actualizarán al IPC del 2 % las tasas y precios públicos, con excepción de las tasas de gestión de residuos urbanos, del mantenimiento de los servicios de emergencia que presta el Cuerpo de Bomberos y de paso de vehículos, y de las tasas y precios públicos sobre las que se ha indicado una determinada medida fiscal.

Y por último, de acuerdo con los objetivos del plan, y por lo que hace referencia al Plan de Calidad del Aire, el Servicio de Estacionamiento Regulado, a partir de 2013, se aproximará la tasa al valor de referencia de mercado, de tal forma que la cobertura media de las plazas azules se sitúe alrededor del 60 %, que hoy es del 50; y las plazas verdes en el 83 %, hoy 75 %. Al mismo tiempo, se prevé una reducción del 50 % de la tarifa de la tarjeta de residentes.

El conjunto de estas medidas municipales suponen en 2013 un incremento de ingresos de

24,7 millones de euros, y en el total del periodo del plan de ajuste, 251,5 millones de euros.

En cuanto a los gastos municipales, es el momento de actuar también con toda firmeza sobre los mismos en la senda de lo que se ha venido haciendo en los últimos años, con el fin de incrementar la eficiencia en que los servicios municipales tienen que ser prestados. Si tomamos como año de referencia 2011, el importe total de los gastos corrientes previstos para 2012 disminuyen en 125,8 millones de euros, un 3,5 % menos sobre la liquidación del 2011. En el ejercicio 2013 experimentarán una minoración todavía mayor de 169,3 millones de euros, un 4,8 %, alcanzando la cifra de 3.351 millones de euros desde los 3.646 millones de 2011.

El capítulo, por tanto, que más disminuye es el de gastos en bienes corrientes y servicios, especialmente en los periodos 2012 y 2013. En 2013 se plantea el mayor impacto al preverse un capítulo 2 por importe de 1.401 millones de euros, esto es, una disminución adicional de 115,6 millones con respecto al ajuste realizado. A partir de dicho momento, el gasto en bienes corrientes y servicios retoma una línea alcista que en el periodo 2014-2016 supone un incremento algo superior al 3 % interanual, y a partir de 2017 el incremento es del 2 % para cada uno de los ejercicios hasta 2022. Para conseguir esta reducción en el gasto del capítulo 2, el plan de ajuste incorpora un total de nueve medidas de reducción de gasto, que van desde la reducción del número de vehículos hasta la aprobación de instrucciones para que en los procedimientos de contratación se maximice la competencia entre las licitaciones.

Respecto a las transferencias corrientes y de capital, se adoptan medidas para la reducción en un 20 % de todas las subvenciones nominativas y un 30 % el resto de subvenciones y transferencias. Además, el plan de ajuste plantea una reducción global en la aportación que organismos autónomos y empresas reciben del Ayuntamiento de Madrid, con un importe de 45 millones de euros en el periodo 2012-2013. Esta reducción se enmarca dentro del Plan de Reestructuración del Sector Público Instrumental que vamos a desarrollar durante 2012, y que supondrá una intensificación de las medidas de reducción del sector público municipal acometidas desde 2011, que han supuesto la disolución y extinción de la Fundación Madrid Movilidad, Madrid Ciudad Global 2010, así como del Organismo Autónomo Patronato de Turismo de Madrid.

Por último, y respecto a las inversiones en 2012 y 2016, se contemplan exclusivamente los proyectos plurianuales de inversión ya en marcha, esto es: los proyectos en materia de urbanización y suelo, los relativos a los acuerdos marcos de reforma, la reparación de edificios demaniales y patrimoniales, y los referentes a la renovación integral de instalaciones y pavimentos. En este periodo, el año 2015 experimenta un pequeño incremento al recoger las inversiones de reposición de la infraestructura de Madrid Calle 30 por un

importe de 67,9 millones de euros. En el año 2016, se incrementa la inversión hasta 204 millones de euros, y a partir de 2017 y hasta el final del periodo de vigencia del plan, se mantiene constante un importe superior a 400 millones de euros.

Yo he dejado para último lugar la explicación de las medidas en materia de personal. El Ayuntamiento de Madrid ha venido realizando en 2010 una política de máxima austeridad en los créditos del capítulo 1, amortizando 1.842 plazas vacantes, disminuyendo cargos directivos y eventuales, reduciendo al máximo nuevas incorporaciones salvo en servicios prioritarios esenciales, mejorando la gestión de la Seguridad Social con respecto al absentismo.

En el año 2010 se redujeron las retribuciones de los empleados públicos, y en un porcentaje superior la del alcalde, concejales, miembros del Gobierno y directivos de la Administración y de las empresas públicas, como proponía el Gobierno Socialista y que este Ayuntamiento aceptó. Además se suspendió la aplicación de los fondos económicos previstos para la negociación colectiva. Todos estos esfuerzos ofrecieron niveles de austeridad y eficiencia significativos, al tiempo que permitieron mantener las condiciones de trabajo existentes así como el acuerdo convenio de diciembre 2011. Sin embargo, como se describe en el plan, el escenario económico del país y por ello también de nuestro Ayuntamiento, se ha visto modificado en los últimos meses, y este nuevo escenario nos obliga a orientar la senda de austeridad máxima en el gasto, no sólo para este ejercicio sino para los próximos años, con el fin de asegurar la operación de endeudamiento a la que nos sometemos para el pago de facturas a los proveedores.

Y por ello es preciso que los empleados públicos del Ayuntamiento de Madrid continúen sumándose al esfuerzo de austeridad que la situación económica nos exige a todos. En este sentido, el plan propone la modificación de suspensión de determinados compromisos colectivos, entre ellos, el acuerdo de diciembre pasado, pero no en todo. Esta suspensión supone la reducción de los créditos por horas y gratificaciones extraordinarias, la suspensión del premio por antigüedad y parte de la acción social en lo que se refiere a las ayudas para gafas, escuelas infantiles, ayudas psicológicas..., excepto la ayuda por transporte y por discapacidad que se mantienen. En todo caso, es muy importante destacar que se mantiene inalterada la retribución ordinaria.

Por otra parte, y dada la imposibilidad de incorporar nuevo personal, salvo los servicios prioritarios y esenciales, el plan contiene medidas encaminadas a la eficiencia en la utilización de nuestros efectivos.

El Presidente: Vaya finalizando, por favor, señora Dancausa.

La Segunda Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Hacienda y Administración

Pública y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Concepción Dancausa Treviño**: Esto puede significar acometer planes de movilidad e incorporar también la prestación directa al máximo de trabajadores posibles. El plan también, como marca la ley, reduce el número de horas sindicales al 50 %, el número de delegados institucionales. Y con estas medidas mantenemos el compromiso alcanzado, que alcanzó también el acuerdo de diciembre, que es el mantenimiento del empleo, y eso también tiene que resaltarse.

En definitiva, que si bien recortamos o suspendemos algunas condiciones en nuestros empleados públicos, el esfuerzo que se nos pide no alcanza ni a la retribución ordinaria ni al empleo. Y estoy convencida que dada la situación crítica de la economía y de todas las Administraciones públicas, la gran mayoría de nuestros trabajadores sabrán comprender este esfuerzo, su elevado nivel de compromiso lo garantiza.

Pero además el plan incluye medidas de tipo estructural, como son las que se derivan de la comisión técnica creada por la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento para examinar las duplicidades. Además, elaboraremos un plan de reformas estructurales de la Administración municipal, para lo cual la Inspección de Servicios, en coordinación con la Dirección General de Organización y Régimen Jurídico, elaborará durante 2012 propuestas de reforma y modernización encaminadas a lograr una mejor actuación y aprovechamiento de los recursos existentes.

Por último, prevemos la adopción de medidas de optimización y racionalización del patrimonio inmobiliario municipal que permitan la enajenación de aquellos inmuebles que no se consideren necesarios así como la reducción de alquileres actualmente en vigor.

Concluyo ya, señor presidente. Soy consciente de que el plan de ajuste que hoy vamos a aprobar supone la adopción de medidas que no son fáciles para ninguno de nosotros, pero es en estos precisos momentos, que son —reitero— de la máxima gravedad para nuestro país, cuando los responsables políticos debemos actuar conforme a criterios de responsabilidad. El plan supone un esfuerzo imprescindible para que la ciudad de Madrid pueda superar la actual nueva recesión económica a la que nos enfrentamos y nos va a situar en un corto plazo de tiempo en situación de reiniciar nuevos proyectos para Madrid y para los madrileños. Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias, señora Dancausa. Abrimos un primer turno de los grupos políticos, que en principio hemos acordado que serían de cinco minutos, aunque es posible coger del segundo turno. Señor Palacios, tiene usted la palabra.

El Concejala del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia, **don Luis Mariano Palacios Pérez**: Gracias, señor presidente. Buenas tardes de nuevo. Antes de dar comienzo a esta intervención quiero agradecer el tono de la señora

delegada en esta segunda intervención y me permito humildemente llamar al resto de los grupos, yo intentaré hacer lo propio, a mantener este tono de respeto y orden dentro del debate que, bueno, creo que es propio de esta Casa y que nos exigen los madrileños.

Tampoco consumiremos tiempo, dentro del escaso tiempo del que disponemos, hablando de la premura y de los plazos inasumibles de todo punto para el estudio y valoración del plan de ajuste. Damos en este sentido por reproducidas nuestras afirmaciones realizadas en la Comisión de Hacienda celebrada ayer por la tarde, que yo creo que fueron suficientemente explicativas, y con ello de paso también ahorraremos a la señora delegada la reiteración de las excusas que nos ofreció ayer por la tarde.

Bien. El objeto de este Pleno extraordinario es aprobar un plan de ajuste al que nos obliga el Real Decreto-ley 4/2012, cuyo fin, como es sabido, es acogerse a un mecanismo extraordinario de financiación que permita al Ayuntamiento pagar a los proveedores. Por eso, señora delegada, no puedo compartir la primera parte de su intervención, aunque no es que no sea cierto lo que usted decía, pero contextualicemos, por favor, este plan no es ni ningún ejercicio de responsabilidad ni la plasmación de unos bellos fines y compromisos de la economía nacional. Señora delegada, si no hubiese habido un Real Decreto-ley 4/2012 y la posibilidad de la línea que ofrece el Gobierno para pagar a proveedores, no hubiera habido este plan, no estaríamos haciendo esto; estaríamos con el presupuesto y con el Plan Económico Financiero que aprobamos en el mes de diciembre.

Bien, pues sabiendo de lo que estamos hablando a esta hora de la tarde, hay que comenzar por sentar la tesis de este grupo municipal, y es que el pago a proveedores ha sido una constante en la acción política de UPyD, tanto en este Ayuntamiento como en todas las instituciones en las que tenemos representación parlamentaria. Así lo demuestran las intervenciones en el Pleno, así lo demuestran todas y cada una de las enmiendas presentadas al último proyecto de presupuesto y así lo demuestra, en definitiva, toda la acción política que hemos llevado siempre que hemos tenido oportunidad, haciéndonos eco de esta necesidad insoslayable de que el Ayuntamiento pague lo que debe. Es algo básico. Compartimos, señora delegada, la decisión de pagar a los proveedores. Esto es una prioridad máxima. De ahí que también nuestro grupo parlamentario en el Congreso de los Diputados haya aprobado o se haya manifestado a favor de la aprobación de este Real Decreto-ley que permitirá desbloquear la grave situación de impago generalizado, dando liquidez de una vez por todas a estas empresas ahogadas, muchas de ellas pymes, muchos de ellos autónomos, por la falta de crédito y frenando la destrucción de empleo. Y, al fin y al cabo, porque de momento interpretamos que es el único estímulo claro a la actividad o a la reactivación económica en medio de una política hasta ahora restrictiva.

Por todo ello, como decía, UPyD ha votado a favor del Real Decreto-ley en el Congreso, y ello ha tenido otros beneficios indirectos, y queremos destacar los siguientes: primero, incentivar a los ayuntamientos a sacar las facturas... Es que no me gusta decir lo del cajón, pero las facturas, vamos a decirlo, no correctamente contabilizadas, y conocer la verdadera situación de los ayuntamientos. Con este Real Decreto vamos a conseguir, fíjense ustedes, que mediante la garantía, mediante la necesidad de avalar esta línea con la participación en los ingresos estatales, los ayuntamientos, y éste en particular, gestionen eficazmente sus recursos por la cuenta que les trae, cosa que resulta especialmente indicada en ayuntamientos como el de Madrid, tan propio al gasto, vamos a llamarlo suntuario o superfluo.

Y por último, señora Dancausa, fíjese, enlazando con el debate anterior, también va a conseguir otra cosa este Real Decreto-ley, y es que dentro de tres años ya no discutamos usted y yo, como hemos hecho antes, sobre la liquidación del presupuesto, sobre una liquidación basada en obligaciones reconocidas y derechos reconocidos, sino que vamos a utilizar el criterio de caja, y ahí ya no va a haber trampa. Es decir, hasta en eso es bueno el Real Decreto-ley.

Para este grupo municipal, como decíamos, el pago a proveedores es prioritario pero, claro, el fin, por muy noble que sea, no justifica los medios, y aquí es donde empezamos, señora Dancausa, a hablar del plan, sobre todo cuando el plan propone medidas como las que propone, que entendemos son en exceso restrictivas y en algunos casos lesivas de los derechos de determinados colectivos. Pago a proveedores, sí, señora Dancausa, pero no así.

En este primer turno, y aprovechando la segunda intervención que tiene la delegada, le trasladaré una serie de cuestiones. En primer lugar, más allá del decoroso titular de los mil diecisiete millones...

El Presidente: Señor Palacios, solo para su información, le descontaré de su segundo turno.

El Concejal del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia, **don Luis Mariano Palacios Pérez:** ... muchas gracias, presidente. Me gustaría que nos pudiese aclarar o dar algún dato sobre la deuda comercial con y sin requisitos del real decreto, vencida y no vencida, porque en este caso la deuda comercial del Ayuntamiento se acerca casi más a los dos mil que a los mil.

Por cierto, el tema de las facturas, que no sé cómo decirlo pero me gustaría que usted misma califique este afloramiento de estos créditos, porque hemos pasado de 900 a 986, a 1.017, incluso la señora delegada ha tenido la valentía de dar la cifra de los 1.333 millones, con lo cual tenemos ahí otros 316 millones que son deuda comercial que no sabemos cómo se paga, no sabemos cómo se paga. Esto ha quedado fuera del plan, lógicamente, porque había de quedar fuera del plan, pero no por eso quedan fuera de las obligaciones del

Ayuntamiento y, más tarde o más temprano, hay vida fuera del plan y habrá que pagar también esos 316 millones.

Como le decía, señora delegada, unas breves preguntas. Cuando uno lee el plan de ajuste a qué se refieren desde el área con posibilitar la máxima movilidad del personal. A qué se refieren con adaptar la jornada y distribuir al personal. Cómo pretenden combatir el absentismo, muy loable medida, pero cómo. Cómo se concretarán las medidas de lucha contra el fraude. ¿Serán a lo mejor, en este sentido, de ayuda los beneficios del programa Mástil que ya estamos a punto de implantar? Esperemos que sí, y espero sus respuestas y en el segundo turno seguiremos debatiendo. Gracias.

El Presidente: Muchas gracias, señor Palacios. Por parte de Izquierda Unida, don Jorge García Castaño tiene la palabra.

El Concejal del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, **don Jorge García Castaño:** Bueno, en primer lugar, una reflexión sobre el Decreto, sobre esta gran operación financiera que han votado en el Congreso Partido Popular, Partido Socialista y UPyD, que tiene sus partes buenas, sin duda, en que de alguna manera va a introducir liquidez en la economía, yo creo que no tanto generar empleo sino que va a servir para desapalancar empresas y pagar salarios que las empresas no habían pagado, básicamente, pero sobre todo va a introducir liquidez y es un gran negocio para la banca, que va a comprar al 1 %, va a vender al 5 % sin riesgo alguno ya que el Estado avala por completo el crédito, incluso con la posibilidad de hacerlo sobre la parte correspondiente a la participación de las entidades locales en los tributos de titularidad estatal, un gran negocio para la banca como casi todo lo que se hace en este país últimamente porque la empresa que preocupa es la banca que, pese a no ser pública, es muy de todos. Mientras la banca gana la ciudadanía sufre esos ajustes y los ayuntamientos siguen perdiendo su autonomía y se siguen ahogando en la crisis. Y en los últimos tiempos hemos tenido una reforma constitucional que afecta de forma muy importante y muy drástica a los ayuntamientos, una subida del IBI por decreto, sin que el Pleno pudiera decir ni sí ni no y habiendo aprobado ordenanzas fiscales un mes antes; seguimos con el bloqueo a la reforma de la financiación local y la prohibición de refinanciar los vencimientos anuales de la deuda.

Y en esta situación de asfixia financiera y de intervención cada vez más constante de los ayuntamientos, se siguen introduciendo debates sobre duplicidades y competencias, que lo que permiten, camuflados en el discurso de la eficiencia, es reducir servicios, que es lo que se está haciendo y lo que se va a seguir haciendo en los próximos años, con lo cual vamos a tener ayuntamientos jibarizados e intervenidos y una mortecina democracia local que va a servir para poco. ¿Esto es coyuntural? Había un profesor de economía, bastante conocido en Madrid, que decía: coyuntura

tras coyuntura, estructura. Y yo creo que esto es lo que se está haciendo, y es una política pensada, además, en una cadena de intervenciones desde Europa al Estado, del Estado a las autonomías y a los ayuntamientos. Al final para qué va a servir la autonomía local y la democracia local, cuando precisamente la tendencia debía ser la contraria o era lo que todo el mundo planteaba, que era que las grandes ciudades tuvieran cada vez más capacidad normativa, sobre todo en lo fiscal, y mayor autonomía en muchos ámbitos. Pues lo que tenemos es lo contrario.

El Plan de Ajuste, que van a ser más de ciento sesenta millones este año y más de trescientos noventa el próximo año, yo en primer lugar tengo dudas de si este va a ser el último plan de ajuste, porque tengo serias dudas de que, con el empecinamiento que tienen ustedes a cerrar este año con superávit, este plan vaya a servir para eso, porque en cuanto se caiga alguna de las operaciones y alguno de los ingresos de difícil realización que hay en el presupuesto, pues va a estar bien complicado.

Este plan lo van a pagar fundamentalmente los ciudadanos, los trabajadores y muy especialmente el empleo y la economía de la ciudad. ¿Para qué se hace? Se hace, como decía el portavoz de UPyD, para pagar mil millones de deuda con proveedores. ¿Y por qué se hace así? Se hace así, y el escenario económico se hace así para los próximos diez años, fundamentalmente porque tenemos que pagar ocho mil millones de deuda, lo cual va a significar arrastrar unas cargas financieras de más de mil millones durante los próximos cuatro años, y de muchos millones los siguientes, que van a hipotecar el resto de políticas y que van a suponer más de una cuarta parte del presupuesto en los próximos años. Es decir, esto lo hacemos para pagar la deuda de la vanidad, la megalomanía y el electoralismo en las últimas legislaturas.

Cómo lo va a pagar el personal del Ayuntamiento, cómo lo van a pagar los trabajadores: desaparecerán los premios de antigüedad y prácticamente toda la ayuda social, y esto pasa a tres meses de haber firmado el convenio. Yo creo que, más allá de que se apruebe esto hoy aquí, ustedes tienen que negociar con las organizaciones sindicales estas modificaciones en el convenio; no creo que piensen hacerlo unilateralmente y sin más explicaciones. Y esto pasa tras años de congelación salarial, con la bajada del Gobierno de Zapatero del 5 % de los salarios, y bueno, y por supuesto esperando muchos años más de congelación salarial, ¿no?, como viene en el escenario económico que plantean y como hará Rajoy en el próximo Consejo de Ministros, etcétera.

No se van a cubrir las vacantes, lo que supone sin duda una destrucción de empleo público, ¿no? Yo no sé por qué se habla tanto del mantenimiento del empleo, será el mantenimiento de los empleados actuales, es decir, hay una destrucción de empleo público. Han destruido 1.890 puestos de

trabajo hasta ahora; de aquí a lo que plantea el escenario destruirán otros tantos como poco, y eso es destrucción de empleo público y de empleo más o menos de calidad.

Lo van a pagar los ciudadanos, el plan, a través de subidas de impuestos, de tasas, tarifas y precios públicos. Ya entran los treinta y cuatro millones adicionales por la subida del IBI que planteó el señor Montoro en el primer Consejo de Ministros, por supuesto por la ponencia de valores; suben las tarifas del SER y las horas; las actividades culturales y deportivas, como ha planteado, tienen la tendencia de ir cubriendo hasta el cien por cien del coste real del servicio; en las deportivas es hasta el 40, lo cual supone una subida del 10 %, y no sabemos si esto se parará en estos momentos.

El Presidente: Señor García Castaño, le descuento del segundo turno.

El Concejal del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, **don Jorge García Castaño:** A esto hay que sumar los ciento veintiocho millones del primer plan de contención, que yo vuelvo a pedir que nos expliquen qué programas concretos son los que se ven afectados, más allá de las partidas y más allá de que digan ustedes que no estaban comprometidos. Es decir, yo tengo serias dudas e informaciones en otros ámbitos, ¿no?, y que nos expliquen, en concreto, qué programas se van a dejar de hacer.

Encontramos también algunos ahorros interesantes, como lo que tiene que ver con alquileres y algunos otros ahorros que, desde luego, habrá que ver si se realizan y en qué dimensión y si eso sirve para compensar la desviación y para cerrar las cuentas en superávit.

Y hay un párrafo bien inquietante en el plan, que yo espero que nos explique, que plantea no renovar los contratos plurianuales de servicios que no se consideren esenciales, y en los esenciales, en los básicos, dar el mínimo nivel de prestación. Yo creo que aquí hay un discurso recurrente, ¿no?, de cuáles son los servicios esenciales y cuáles son las competencias propias de los ayuntamientos. Y yo quiero preguntar cuáles son en concreto: ¿son los de la Ley de Bases? ¿Cuáles opinan ustedes que son los servicios esenciales que tiene que dar un ayuntamiento? Y yo creo que más que decirlo ustedes, debería haber un debate de ciudad, un debate democrático sobre cuáles son esos servicios; y si son los de la Ley de Bases, que se diga también, y si son los de la Ley de Bases menos el agua, pues también es conveniente decirlo.

El ajuste lo va a pagar también el empleo y la economía de la ciudad. El empleo público ya vemos que cae. La inversión es cero en muchos años, no da ni para las peatonalizaciones, que yo creo que, vamos, no creo que sean operaciones especialmente caras.

Vía capítulo 2 va a haber destrucción de empleo. Vía subvenciones a organizaciones sociales, que hacen importante labor social, va a

haber destrucción de empleo público, y destrucción de empleo público en el sector de la intervención social, que ya está especialmente machacado en esta ciudad. Lo va a pagar la economía de la ciudad. Hemos sugerido en la comisión que no se empeñara en cerrar estas cuentas con superávit, porque tampoco tiene la necesidad, porque en cuanto, por ejemplo, no consiguieran realizar la operación de la calle Guatemala, habría que introducir nuevos ajustes, sin duda, en este presupuesto. Y ustedes simplemente se limitan a llamarnos antiguos porque dicen que nos gusta el déficit.

Y yo creo que también hay que situar las responsabilidades. A nosotros no nos gusta el déficit. Todo esto lo estamos haciendo para pagar sus políticas, su electoralismo, su clientelismo y su megalomanía. Esta es su deuda, son sus políticas procíclicas, sus gastos faraónicos cuando la economía estaba absolutamente recalentada, y sus ajustes duros ahora; ajustes cuando más deprimida es la economía y cuando más necesaria es una administración para los ciudadanos. Las responsabilidades están donde están, y a nosotros no nos gusta el déficit.

Con todo esto, estando las responsabilidades donde están, nosotros apoyaremos, como hemos hecho, todas las iniciativas tendentes a mejorar la financiación local y a instar al Gobierno de la nación a cambiar el modelo de financiación y a mejorar la capacidad normativa de los ayuntamientos, y en concreto el de Madrid, en todo lo que tenga que ver con el ámbito fiscal. Y yo creo que es importante dejar claro que los madrileños no han vivido por encima de sus posibilidades, en todo caso lo habrán hecho sus Gobiernos.

Los madrileños han vivido en la precariedad y en el endeudamiento, endeudados por la estafa financiera inmobiliaria que es esta crisis en este país, y que ya está bien de culpabilizar a la gente, de decirle a la gente que ha vivido por encima de sus posibilidades, que merece un castigo y que después de ese castigo y ese sufrimiento vendrá la recuperación y se acabará la crisis. No es cierto, el sufrimiento y las políticas de ajuste duro que están haciendo ustedes en el Gobierno de la nación, en la Comunidad y en el Ayuntamiento van a traer más sufrimiento, más paro y más depresión económica. Hoy mismo el ministro De Guindos decía que la caída del PIB en este trimestre será peor que en el anterior trimestre. Esta crisis tiene responsables en la crisis del ladrillo, tiene responsables en las finanzas, tiene responsables que prácticamente han saqueado el país, como decía usted, y ahora les toca levantarlo. Pero esos hay que situarlos, y no situar la responsabilidad en la gente y en su sufrimiento.

Entendemos que la salida es otra, y la salida es, sin duda, pelear un nuevo modelo de financiación, más allá de las responsabilidades sobre la deuda de ocho mil millones que tenemos en estos momentos. Y en eso tienen que ser ustedes vanguardia, porque parece que el presidente de la Federación Española de

Municipios no lo va a ser. Ustedes van a tener que ser los que den esa pelea, porque da toda la impresión de que el señor Zoido no está por la labor y que simplemente va a ejercer de delegado del Gobierno para la Federación Española de Municipios. En eso, desde luego, tendrá el apoyo de toda la Oposición y, entiendo, de las entidades sindicales y de las organizaciones sociales. En lo contrario, lo que va a tener es una mayor conflictividad social, cada vez más, y ahora mayor conflictividad laboral sin duda.

El Presidente: Muchas gracias, señor García Castaño. Por parte del Grupo Socialista tiene la palabra doña Noelia Martínez por tiempo de cinco minutos.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Noelia Martínez Espinosa:** Bueno, en esta intervención de la señora Dancausa, siempre tan técnica, siempre tan a pie de calle y a pie de datos, como en su réplica, de un gran argumento económico y financiero, lo que destacamos son frases importantes que ella siempre dice, porque eso sí que es verdad, le pone pasión y un gran nivel: Este Plan de Ajuste es un plan de ajuste que lo vamos a hacer para dar respuesta a la situación que tiene España. Hacemos este Plan de Ajuste porque lo estamos haciendo como un ejercicio de responsabilidad.

No, no, no, señora Dancausa y señora Botella, insisto, no es que hagan ustedes este plan de ajuste como un plan de responsabilidad, lo hacen como un plan de necesidad, porque se ven obligadas a hacerlo.

Porque tienen obligación, porque ustedes ocultaron en un cajón o no les contó el señor Gallardón cuando se fue, que en uno de los cajones que había así como a la derecha, muy a la derecha, había como diecisiete mil facturas sin pagar. Es que no lo hacen ustedes por responsabilidad, lo hacen por obligación, porque deben ustedes a setecientos u ochocientas empresas facturas que no han pagado, y eso hace que muchas de esas empresas hayan tenido que cerrar porque no han podido mantener a sus trabajadores. Pero esta imagen de que vienen ustedes a hacerlo para salvar a España... No, para salvar su situación financiera, que es malísima, porque tienen ustedes ocho mil millones de deuda. Y seamos sinceros a la hora de decir: nos tenemos que acoger a este plan para poder pagar las facturas, para poder pagar la deuda.

Insisto, yo creo que es bueno que se lo digan a la señora Botella para que no se alegre cuando dice que la ciudad de Madrid es la primera que presenta la factura para cobrar la subvención. Es que es la primera que se presenta para endeudarse de nuevo. Es que esto no es ninguna fiesta de la democracia. Es que esto es que el Ayuntamiento de Madrid va a tener que endeudarse de nuevo, como ya lo hizo con el anterior Fondo ICO. Es que el Ayuntamiento de Madrid tiene obligación de endeudarse porque tiene muchas facturas, y lo va a tener que hacer con un ayuntamiento que va a tener que estar intervenido. Y es que, cuando se les

ve esa cara de alegría: lo hemos hecho los primeros... de la clase, me decía mi portavoz, Jaime Lissavetzky: explícale a la señora Botella y a la señora Dancausa que no es lo mismo ser los primeros en llegar a clase que ser los primeros de la clase. Ustedes han sido los primeros en llegar a pedir, porque necesitan endeudarse, porque no tienen para pagar las facturas. De verdad, seamos serios y no confundamos a la ciudadanía. Y esto significa que tienen que endeudarse de nuevo porque ya están en el *ranking* de casi todo en lo primero. Lamento que no esté la señora Botella porque es verdad: son los primeros en deuda financiera, ocho mil millones, son los primeros en déficit y ahora son también los primeros en deuda comercial, es decir, que tampoco pagan a los proveedores. La verdad es que es lamentable que el Ayuntamiento de Madrid lo plantee como una victoria o como una responsabilidad. Pues mire, el Ayuntamiento de Barcelona no ha tenido que tener esta responsabilidad, porque sí le cuadran las cuentas y paga a sus proveedores; el Ayuntamiento de Bilbao tampoco ha tenido que hacerlo, porque sí paga; el Ayuntamiento de Fuenlabrada tampoco ha tenido la obligación, no le han podido obligar ni le han tenido que intervenir porque él sí tiene las cuentas saneadas y paga a las empresas.

Con lo cual, desde luego, los datos que ustedes dan siguen siendo claros, muy claros; es decir, ustedes o bien daban datos falsos o bien desde luego tenían facturas escondidas en el cajón o, lo que es más grave, si la deuda a octubre del 2011 era de seiscientos sesenta millones y a 31 de diciembre reconocen ustedes que es de 1.333, en sólo tres meses, o bien ocultaban los datos o se los habían ocultado a ustedes en los cajones o es que la deuda en estos tres meses crece de una manera vertiginosa en la facturas. Con lo cual, sus problemas coyunturales, como se vayan sumando, se convierten en unos problemas estructurales tremendos.

¿Y qué hacen ustedes para que puedan acceder a esta subvención para poder pagar a proveedores, endeudarse para poder pagar a proveedores? Pues lo que ustedes hacen es lo de siempre: engañar a los ciudadanos, igual que lo hacen a nivel nacional: dijeron que jamás iban a subir los impuestos y lo primero que hacen nada más llegar al Gobierno de la nación es subir el IRPF, y aquí ¿qué vuelven a hacer? Subir las tasas, en donde tienen ustedes su competencia. ¿Qué van a hacer para este plan de ajuste? Van a subir la utilización de los polideportivos en un 25 %, los talleres culturales en los distritos un 40 %, el servicio de estacionamiento en un 10 %; eso es como ustedes están planeando traer ese plan de ajuste en el Ayuntamiento.

La verdad es que otro de los objetivos o donde se han centrado ustedes es en los trabajadores de esta Casa, los trabajadores de esta Casa a los que ustedes dicen que han pedido un esfuerzo importante...

El Presidente: Señora Martínez, se lo descuento del segundo turno.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Noelia Martínez Espinosa:** Sí, gracias.

..., pero me dicen los trabajadores que es que no se lo han pedido, es que esta decisión ha sido unilateral; no sé yo ¿eh?, a lo mejor me han informado mal. Dice: No, es que le hemos pedido un esfuerzo. Pues hasta ahí a lo mejor hubieran llegado a un acuerdo, pero ha sido una decisión unilateral. A tres meses de negociar y firmar un convenio con rango de ley según el Estatuto Básico del Empleado Público, ustedes modifican sus condiciones laborales tanto en movilidad, tanto en horas, se les quitan derechos sociales, como puedan ser escuelas infantiles, etcétera, prácticamente todos los derechos sociales, excepto el de transporte y el de minusvalía; se quitan todos. Y me dicen los responsables que, claro, que está bien lo del reparto de cargas pero que a ellos tampoco les pidieron opinión sobre si se debía de gastar el Ayuntamiento de Madrid quinientos diez millones en remodelar el Palacio de Cibeles, y me dicen que esas medidas de recortes sociales a los trabajadores, esas medidas de recortes sociales a los trabajadores.

(Observaciones del señor Villanueva González).

Escúcheme, ya verá como se va enterando más del argumentario, porque si corta pues te desvías un poco y luego dice cosas que no son verdad, porque no lo ha entendido.

Me dicen los trabajadores que si no se ha contado con ellos para endeudarse para el Palacio de Cibeles en quinientos diez millones y se quiere ajustar cuentas siempre con cargo a los trabajadores, me dan un ejemplo: con esto de los recortes sociales a los trabajadores ¿más o menos saben lo que se va a ahorrar? Alrededor de veintidós millones de euros en el 2012. Con lo que ustedes se han gastado en la reforma del Palacio de Cibeles se podían asegurar los gastos sociales a los trabajadores durante veintidós años. Fíjese si es un buen plan de ajuste ese, y no el que tengan que pagar los trabajadores con los gastos suntuosos que el Equipo de Gobierno del Partido Popular ha decidido.

Esta es la decisión que han tomado ustedes y esto es lo que están haciendo y exigiendo a los trabajadores del Ayuntamiento, y lo hacen de manera unilateral. Y yo espero que, como el portavoz de Izquierda Unida, que desde luego se reúnan con los responsables de los trabajadores y acuerden cómo poner en marcha estas medidas o negocien cómo poner en marcha estas medidas. Desde luego, se lo han pedido ustedes con un decreto en Junta de Gobierno, no con diálogo, porque no han hablado con ellos. Así que esperemos que con las centrales sindicales sí hablen ustedes, igual que han negociado para otras cosas.

En cuanto a lo que se van a ahorrar ustedes en gasto corriente, usted misma, en la rueda de prensa de ayer que fue casi como su segunda intervención hoy aquí, en la réplica: así de solvente

en datos económicos y datos financieros, fue, como usted dijo: es que es muy difícil porque las medidas de ahorro en gasto que se han tomado son imposibles de cuantificar.

Pero a mí sí me preocupa una de las frases que dice, para que veamos en lo que se van a basar: Se implementarán medidas para la revisión y ajuste de todos los gastos imputables al capítulo con el objetivo de redefinir los objetivos de los mismos, el alcance y el nivel de las prestaciones, el aprovechamiento de sinergias derivadas, la unificación de diversas prestaciones en un solo contrato, etcétera, etcétera. No me extraña que le sea difícil de cuantificar, es que aquí no dice nada. Está bien lo de sinergias, está bien lo de tal, pero no se dice qué medidas se van a tomar en los gastos corrientes. Y lo que sí se dice es peor, porque dice que se realizarán estudios para el establecimiento de un nivel mínimo de prestación, de las prestaciones básicas; las otras irán eliminándolas paulatinamente, pero las básicas van a estudiarlas hasta llevarlas al mínimo.

Es decir, sus gastos suntuosos, su deuda la cargan sobre las espaldas de los trabajadores del Ayuntamiento de Madrid y sobre los servicios que dan a los ciudadanos madrileños. Ese es su plan, un muy buen plan, según ustedes. Un plan que estaban ustedes tan seguros de él que presentaron, ayer primero a los medios de comunicación y dos horas después nosotros podíamos tener el acceso al expediente; dos horas después nos convocaban a la Comisión de Hacienda simplemente, pues me imagino que como han hecho con los sindicatos, así han intentado que colaboráramos. Desde luego, se puede colaborar muy poco en una comisión de Hacienda cuando los expedientes los tenemos dos horas antes, cuando hay que revisar dieciséis mil facturas, que son las que les pedimos el Grupo Socialista hace ya tiempo y que no han tenido a bien dejárnoslas ver. Están tan seguros de este plan de ajuste que desde luego no han querido que los grupos de la Oposición no participáramos en él, no participáramos para nada. Con lo cual, su ley de transparencia y buen gobierno parece que la han hecho por... Esa sí que ha sido por necesidad, y seguramente lleva la imagen del Ayuntamiento de Madrid: transparencia ninguna, opacidad toda en todo el proceso en que se ha llevado a cabo este plan de ajuste y, desde luego, buen gobierno brilla por su ausencia.

Nosotros, desde luego, no creemos que, como ha dicho el portavoz de UPyD, que es que estamos de acuerdo con el pago a proveedores. Es que no vamos a votar si estamos de acuerdo con el pago a proveedores o no, es que hasta ahí podíamos llegar, es que ya la situación de crisis rebaja tanto los niveles de exigencia... Es que tienen que pagar a los proveedores, es que es así.

Lo que se vota aquí es, ¿cómo lo van a hacer ustedes y qué han ajustado ustedes para pagar a los proveedores? Que es muy diferente. Es que aquí no se va a votar si vamos hacer lo que legalmente tenemos que hacer, es que hay que

hacerlo, es que si llegamos a esos niveles ya el nivel de exigencia baja mucho.

Y por cierto, con lo que defiende el señor Gallardón las madres, qué diría del recorte a las escuelas infantiles que están haciendo en el Ayuntamiento de Madrid. Este ministro, nuevo ministro, supongo que de la única madre que puede hablar es la madre de todas las deudas, que esa sí que es responsabilidad suya y que desde luego podría hablar largo y tendido.

Y una paradoja que no me resisto a pensar: cuando tengan que aplicarles a ustedes la ley de transparencia y buen gobierno y sea el señor Gallardón, qué cara se les va a quedar, es más, tendrá la ayuda de Juan Bravo, que también se ha ido allí.

Con lo cual, esto desde luego no es serio, puede volver usted a compararse con ayuntamientos pequeños, luego con el Estado, luego con lo que quiera, pero su responsabilidad es la capital de España, la ciudad de Madrid, que es la más endeudada financieramente, la que más déficit tiene y la que ahora también somos los primeros, señora Botella, sí, somos los primeros también en deuda comercial, podemos estar orgullosos de que vamos a la cabeza de todas estas deudas. Coméntenle que es un dato negativo, que no es positivo. Gracias.

(Aplausos desde los escaños del Grupo Municipal Socialista).

El Presidente: Muchas gracias, señora Martínez. Última intervención para la señora Dancausa por tiempo máximo de doce minutos y medio que es lo que resta.

La Segunda Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Hacienda y Administración Pública y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Concepción Dancausa Treviño:** Gracias, señor presidente.

Voy a reiterar mis disculpas. Efectivamente, creo que ya lo dije en la comisión, el plazo que se nos ha dado ha sido muy corto, realmente las últimas instrucciones para rellenar el plan de ajuste han sido el día 22, con un fin de semana en el que por supuesto los funcionarios también han trabajado con nosotros, es decir, hemos tenido cinco días para volcar una información de un Ayuntamiento como este en la información que nos exigía el ministerio. En cualquier caso, les pido disculpas porque, efectivamente, reitero lo que le dije en la comisión: ha sido un plazo muy corto para todos y me hubiera gustado que también hubieran podido tenerlo antes, pero hay veces que las cosas no son posibles y las urgencias y las emergencias de la situación requieren rapidez en las respuestas, y esa es la razón de que ustedes no hayan podido disponer del plan antes.

Señora Noelia, yo tengo que decir, primero precisarle algunas cosas, señora Martínez, doña Noelia Martínez; discúlpeme. En primer lugar, tengo que decirle algunas cosas porque es que hace usted unas afirmaciones que verdaderamente, la

verdad es que ustedes no resisten una hemeroteca, y lo deberían de saber. Por ejemplo, dice usted: ustedes han adoptado medidas de cara a los funcionarios sin consultarles. Oiga, y qué hicieron ustedes cuando publicaron en el Boletín Oficial del Estado la rebaja del 5 % y del 15 %, ¿nos consultaron?

(Aplausos desde los escaños del Grupo Municipal del Partido Popular).

No, por supuesto que no. ¿O cómo se enteraron los jubilados y pensionistas de que ya no tenían la pensión y que también se la congelaban? En fin es que, claro, aquí parece que ahí ustedes tienen una especie de manga que pueden hacer lo que quieran y todos los demás tenemos unas obligaciones que ustedes no contraen.

También le voy a decir otra cifra ya que usted dice no habla usted con precisión. Hombre, mire usted, algunas cifras me las sé, y le voy a decir, la deuda no es de ocho mil millones o no sé cuánta que usted dice, es de seis mil seiscientos. Sea usted precisa porque es una cantidad lo suficientemente importante para saberlo.

Otra cuestión: Cibeles. Oiga, que Cibeles fue idea suya. Es que Cibeles fue una idea de Trinidad Jiménez que el alcalde Gallardón asumió porque le pareció bien, luego, por tanto, ahora no nos echen en cara que hemos rehabilitado este palacio cuando resulta que es un palacio de todos los madrileños que ustedes fueron los primeros que llevaban en su programa, lo que pasa es que perdieron las elecciones; lo hubieran hecho igual, lo que pasa es que ahora lo hemos hecho nosotros, bueno.

Luego me dice: Han cumplido con su obligación. Tenían que presentar las facturas porque si no, no les daban el crédito. Pues sí, tiene usted razón: hemos cumplido con nuestra obligación, y lo hemos hecho con la mejor disposición en el más corto plazo posible y los primeros, claro que sí, porque estamos comprometidos. ¿Le sorprende? Pues mire, le voy a decir, es que por ejemplo hay muchos ayuntamientos que no lo han podido hacer, es más, hay muchos ayuntamientos, entre los cuales se encuentra uno que a usted le sonará porque gobernaban hasta hace tres meses, León, que ha dicho que no puede sumarse al plan de ninguna de las maneras porque no puede hacer una proyección a diez años de pagar las facturas que tiene pendiente, y como esos varios. Luego, por tanto, no me diga usted a mí que es que era una obligación que todos tenemos que cumplir, porque digo yo que la obligación será para todos, no será para Madrid sí y para los demás no. Oiga, pues León no ha podido hacerlo y algunos bastantes más, precisamente por estas cuestiones.

Y luego habla usted de que les hemos pedido el esfuerzo a los funcionarios y que les hemos mantenido el salario, y eso le parece a usted mal. Entonces, ¿qué le pareció lo de Parla?

(Rumores).

Que han recibido una carta diciendo que les iban a retrasar el pago, y luego les han dicho que les van a recortar, y luego que les van a echar. Y Collado Villalba también.

El Presidente: Silencio, por favor.

La Segunda Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Hacienda y Administración Pública y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Concepción Dancausa Treviño:** O sea, es decir, que hay una serie de ayuntamientos que por motivos exactamente iguales que los nuestros, lógicamente relativos a la cantidad de dinero que ellos manejan, resulta que pueden hacer el plan de ajuste, otros no pueden. Y resulta que ustedes disculpan a los que echan a los funcionarios y ustedes nos echan en cara que mantenemos el salario y no despedimos a ninguno de los empleados públicos. Es una cosa tan alucinante que yo tengo que decirles que es que yo creo que ustedes viven en otro sitio, es que no están acordes con la realidad.

Pero, en fin, yo quería contestarles sobre todo a las cuestiones que usted había planteado.

Le voy a decir otra cosa también: El plan que hemos presentado nosotros tiene 61 páginas, además de lógicamente el modelo que nos ha pedido el ministerio que es obligatorio presentarlo. Hemos intentado explicar en 61 páginas todo lo que hemos hecho. Acabo de recibir el Plan de Zaragoza, y es que el Plan de Zaragoza creo que no llega a 12 páginas o 18, es decir, qué fíjese usted la prisa que se han dado. Yo no lo critico porque no me ha dado tiempo a leerlo, pero estoy segura que no tiene todo el tipo de explicaciones como las que hemos dado nosotros en nuestro plan. Es un plan que ha hecho un análisis francamente serio de toda la situación presupuestaria del Ayuntamiento para poder resolver el problema y, como decía, contribuir al ajuste que nos obliga la ley y que estamos además absolutamente comprometidos con él.

Y voy a replicar a Izquierda Unida, voy a intentar aclararle alguna de las cosas.

Me dice usted: Esto debe ser un negocio para la banca. Y yo digo: Pues, mire usted, muy buen negocio no debe de ser porque la banca no está nada bien y mire que les inyectó dinero el Partido Socialista, claro. Y la banca dice usted que está bien, pues, mire usted, es que hay bancas que han cerrado, hay otras que están juntándose unas con otras y todas dicen que no tienen liquidez. Luego, por tanto, no creo yo que sea un negocio muy bueno cuando además los intereses están por debajo, por debajo de los intereses que ustedes nos dieron en las líneas de crédito extraordinarias del año 2009 y la línea del ICO que nos dieron en el año 2010; son más bajas estas, el 5 %, las otras estaban por encima del 6 %. Luego, por tanto, no sé dónde usted ve el negocio.

Me dice: No tenemos autonomía los ayuntamientos. Mire usted, es que hay una cosa que está muy clara: un Ayuntamiento si no tiene resuelta la suficiencia financiera como establece la

Constitución, la autonomía está en parte ya comprometida. Luego, por tanto, cuando nosotros reclamamos la financiación local y todos los ayuntamientos de España a través de la FEMP reclaman el cambio de financiación local es porque queremos ejercer la autonomía, y para ejercer la autonomía tenemos que ser suficientes en la parte financiera como hemos venido reclamando desde hace muchos años.

Y una cuestión también importante que hay que decir. Mire, si en el año 2009 el Gobierno de entonces hubiera adoptado las medidas que este Gobierno está adoptando, las que está tomando ahora, no hubiéramos tenido los ayuntamientos ningún problema de liquidez, se lo puedo asegurar. Primero, la deuda era inferior, la deuda ha crecido como consecuencia de las operaciones extraordinarias, y además de eso, y además de eso, los plazos que se nos dieron en aquel momento eran insuficientes. Y eso no lo digo yo, lo dice el señor Zarrías en el Congreso de los Diputados, que precisamente en el debate del Real Decreto 4/2012 estableció claramente que comprendía que las medidas que habían tomado no habían resuelto el problema de la financiación de los ayuntamientos de España. Luego, por tanto, vamos a situar las cosas en su contexto porque todos podemos decir muchas cosas pero, al final, hay cosas que son reales y otras que son irreales.

Y dice la señora Martínez: Ustedes ponen medidas que tienen ya un coste económico —sí señor, ciento sesenta millones en el año 2012— y otras que no. Claro, porque vamos a trabajar, ¿o es que la lucha contra el fraude ya sabemos lo que vamos a obtener? Hombre, habrá que trabajar y luego obtenerlo, ¿o es que la reestructuración de las empresas públicas a las que hemos reducido las transferencias de los dos años en cuarenta y cinco millones también sabemos cómo va a quedar?

Mire usted, este es un camino, como le he dicho antes. Yo no he dicho en ningún momento que la liquidación del presupuesto del 2011 fuera un hito, como usted dice, yo he dicho que iba en el camino correcto, que era mejor que el Plan Económico Financiero y que, desde luego, era muy importante para encaminar la senda de los presupuestos de 2012 y el Plan de Ajuste que tenemos que hacer. Y si usted me quiere entender así, está muy bien, si me quiere entender de otra forma, entiéndame, pero yo lo que he dicho es esto: que era muy importante. Y de acuerdo con las normas contables, en todo momento he reconocido que de acuerdo con las normas presupuestarias, eran 149,5 millones de euros y que, sin embargo, de acuerdo con la contabilidad, teníamos un déficit de más de quinientos millones, no lo he ocultado.

Otra cuestión que quiero aclarar: Facturas en los cajones. Mire, lo ha dicho la señora alcaldesa varias veces y yo lo vuelvo a repetir: este Ayuntamiento, afortunadamente y con el rigor que ha venido caracterizando la gestión, no tiene facturas en los cajones. Otros ayuntamientos lo tendrán, no lo sé; nosotros no tenemos facturas en los cajones, y eso lo vamos a ver precisamente

ahora, nosotros ya lo sabemos, pero lo vamos a ver cuando veamos precisamente el resultado del listado de las facturas, que, por cierto, si no lo han querido consultar, están en la web, la interventora los ha puesto en la web, o sea que ustedes pueden acceder igual que cualquier otra persona que tenga relación con el Ayuntamiento, luego es que no han tenido ningún interés en verlo, qué quiere que le diga, eso ya es una cuestión de ustedes.

A UPyD. UPyD también ha planteado alguna cuestión, como era que este déficit era de no sé cuánto tiempo. Pues mire usted, está usted equivocado, quizás es que como ha llegado hace un año no se ha enterado, pero es que el Ayuntamiento de Madrid ha pagado con puntualidad hasta el año 2010. Qué casualidad. Entra la crisis y empezamos a pagar mal, es decir, hasta el año 2010 el Ayuntamiento ha pagado con rigor siempre a los proveedores. No tenemos facturas en el cajón.

Mire, usted preguntaba por la deuda comercial. La deuda comercial son 1.017 millones más 88 de las facturas —y lo hemos dicho públicamente— que no entran en el Real Decreto porque son facturas diferentes; esa es la deuda real. No son 2.000 millones como usted señala.

Y en cuanto a cómo vamos a luchar contra el absentismo. Pues mire, es que ya hemos descendido el año pasado. Yo no sé si usted sabe que tenemos un convenio con una mutua, y precisamente una de las cifras en las que vamos a seguir trabajando es en la lucha contra el absentismo porque ya hemos conseguido unos resultados muy importantes en estos últimos años.

Y, en fin, como hay otro turno, pues dejo para el final la última intervención. Yo creo que se trataba sobre todo de contestarles a las cuestiones puntuales que ustedes han presentado en esta intervención. Gracias.

El Presidente: Muchas gracias, señora Dancausa. Turno final de intervenciones. Comenzando por UPyD. Don Mariano Palacios, dispone de ocho minutos.

El Concejal del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia, **don Luis Mariano Palacios Pérez:** Gracias, señor presidente. Buenas tardes otra vez.

Señora Dancausa, no me ha contestado usted a gran parte de las preguntas concretas que le he hecho, pero estoy seguro de que en el siguiente turno que le queda lo hará.

Contextualicemos, contextualicemos lo que estamos haciendo, y aquí sí que voy a hacer un matiz a la intervención de la señora Martínez. O sea, lo que estamos haciendo aquí hoy no solamente es aprobar el Plan de Ajuste, es que es condición necesaria para el pago, o sea, no tiene que ver que el Partido Popular tenga mayoría absoluta pero es que sin Plan de Ajuste, no hay crédito y no hay pago, o por lo menos así lo he entendido yo.

(Observaciones de la señora Porta Cantoni).

A eso vamos, señora Porta.

El Presidente: No lo hagan interactivo, por favor.

El Concejal del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia, **don Luis Mariano Palacios Pérez:** En cualquier caso, es que el Ayuntamiento de Madrid, es que el Ayuntamiento de Madrid...

(Rumores).

... perdón, señor presidente.

El Presidente: Perdón. Vamos a ver, señor Palacios: se lo repito, no hagan un debate interactivo. Está interviniendo una persona y le escuchamos los demás. Continúe, señor Palacios, por favor.

El Concejal del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia, **don Luis Mariano Palacios Pérez:** Gracias, gracias presidente. Les ruego por favor, todos estamos cansados, es tarde, el tema es apasionante pero, si son tan amables...

Insistimos: UPyD es partidaria sin fisuras del pago a proveedores. El Plan de Ajuste es necesario para acogernos a estos fondos, pero, claro, esto nunca puede justificar o no puede ser óbice para que manifestemos nuestro desagravio y nuestro desacuerdo con las medidas planteadas. ¿Qué hacemos ahora, señor Calvo? Estamos de acuerdo con el pago a proveedores y estamos en profundo desacuerdo con las medidas que propone el Plan de Ajuste. ¿Y ahora qué? Lo digo porque hablábamos de Galicia, de los gallegos, de la indefinición. ¿Qué hacemos? ¿Qué voto yo ahora? Porque quiero pagar a los proveedores pero este plan es absolutamente inasumible.

Señora Dancausa, por resumir la intervención y centrándonos, dejándonos ya de comparaciones de otros ayuntamientos, centrándonos en el plan que ustedes nos presentan sobre la mesa para su aprobación.

En este plan consideramos que sobran muchas cosas. Todos los recortes en sentido amplio que creemos que están injustificados, en concreto los referidos al personal, por más que digan que no se toque el salario, que hasta ahí podíamos llegar; con todos esos no estamos de acuerdo.

Con la subida del SER. La subida del SER, y es una cuestión que está perfectamente definida en los documentos técnicos que hablan sobre la calidad del aire, ha agotado su potencial de lucha contra la contaminación, con lo cual entendemos que es una medida puramente recaudatoria.

El aumento de los precios públicos. Por más que lo diga el Real Decreto, señora Dancausa, que sí que nos lo leemos y le prometo que me leo todos los papeles que puedo, sobre todo cuando tengo tiempo, bien, pues en ese caso, estas subidas de precios públicos permiten matices y permiten revisiones y permiten un margen de libertad que el Equipo de Gobierno municipal podía hacer y no

hace. En definitiva, señora Dancausa, nos sobra todo lo que consideramos un exceso y un abuso en la fiscalidad.

En este punto le hago otra pregunta para el final y es que, cuando hablamos del recorte en el capítulo 4, que contiene el Plan de Ajuste, hay algo que no he terminado de entender, porque sí que se explica muy bien la reducción en empresas municipales y en el Consorcio, pero el resto, hay un resto ahí que se disminuye que no sabemos de dónde falta. Desde nuestro punto de vista, solamente puede ser en familias o en entidades sin ánimo de lucro, porque más no hay en ese capítulo que sepamos. Si nos puede dar el dato.

Por el contrario, le hemos dicho lo que le sobra, ahora le digo lo que le echamos en falta, y esto, señora Dancausa, es lo más importante.

El Equipo de Gobierno entendemos que, como condición necesaria para sumarse a esta línea de crédito, se ha limitado a cumplir la formalidad de hacer un plan de ajuste con las exigencias del artículo 7: ingresos corrientes, gastos corrientes y pago de la deuda. Pero el Equipo de Gobierno se ha quedado en esas medidas superficiales y no ha ido al fondo, que no solamente lo dice la letra y el espíritu del Real Decreto, sino que destacados miembros del Gobierno de la nación lo han dicho en ese sentido. Este Real Decreto-ley, señora Dancausa, una de sus principales medidas, entendemos, era mover a los ayuntamientos a una reflexión seria y cuantificar un compromiso en relación con dos aspectos muy importantes que son una lacra para todos los ayuntamientos, sobre todo los grandes como es el nuestro: El primero, las competencias impropias, que de esto no se dice nada, nada, una sola medida: que va a haber propuestas Comunidad-Ayuntamiento, nada más.

Y el segundo, señora Dancausa, que nos invitaba el Gobierno de la nación a actuar era sobre el sector público empresarial. Sobre esto yo no he podido leer nada, y le prometo que me lo leo y usted me señalará la página. Y no hay más que ver, señora Dancausa, lo que deben la Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo de Madrid y Madrid Espacios y Congresos. O sea, gran parte de la deuda que se reconoce en esta línea de crédito es debida a estas dos empresas municipales. Teníamos la oportunidad de haber actuado sobre estos dos agujeros sin fondo del gasto municipal pero no para acudir en su ayuda, como hace el Plan de Ajuste, y que sigan gastando lo mismo, sino para reestructurar de una vez por todas, aprovechar la oportunidad para reestructurar el sector público empresarial. Por no hablar de olimpiadas y otros fastos, que esto lo dejamos para mejor ocasión.

Y en cuanto al resto, fíjese, nos sorprenden, por bien en este caso, fíjese, algunas medidas: gestión eficiente de edificios municipales, vocales vecinos, coches, optimización del gasto corriente. Estas medidas a nosotros nos suenan muchísimo, nos suenan; pero es que hasta éstas, desde nuestro punto de vista —y permítanos la crítica— tampoco las implantan bien en el Plan de Ajuste. Y es que, señora Dancausa, produce pena, después

de negar y negar y negar la conveniencia, la oportunidad de estos ajustes, ahora hemos ido al otro extremo del péndulo y ahora estamos ya limitando el combustible de los coches, contando las fotocopias, cerrando el grifo, mientras seguimos, insistimos, que no digo que esto no haya que hacerlo pero es que hemos llegado ya a un límite impropio de una economía de mercado occidental, mientras seguimos despilfarrando.

Y fíjese, para que vea como sí que leemos los papeles. Me ha llamado mucho la atención esta medida. Cito: se aprobarán instrucciones para que en los procedimientos de contratación se valore de forma sustancial la mejor oferta económica y se maximice la competencia de las licitaciones. Pero entonces hasta ahora ¿qué se hacía, señora Dancausa? Es decir, si esta medida tan de sentido común que no podemos por menos que suscribir y que es tan lógica, se mete en un plan de ajuste, ¿hasta ahora qué se hacía?

Termino ya, señora Dancausa, con la intervención.

¿Por qué hemos llegado hasta aquí? ¿Por qué hemos llegado hasta aquí? Durante sus intervenciones ha aludido, en fin, fundamentalmente a la reducción de los ingresos fruto además de las sobrefinanciación de los años 2008 y 2009 y a esa carga adicional que ahora hay que devolver deprisa y corriendo y que esto estrangula financieramente al Ayuntamiento, ¿y los otros ayuntamientos? ¿No han tenido acaso ese exceso de financiación igual que Madrid? No voy a hablar ahora de Barcelona, de Bilbao que están al día, es que estos ayuntamientos tienen que devolver, tienen que devolver esta sobrefinanciación estatal y están al día.

Señores del Equipo de Gobierno, deben asumir responsabilidad, los ingresos importan pero esto es una forma de gastar, esto es una forma de concebir la gestión municipal que nos ha llevado a 7.900 y pico millones de deuda.

Y mire, cierro con esto, señora Dancausa, cierro manifestando, en fin, la tristeza de tener que vernos en esta situación. Y mire, le voy a recordar un pasaje del Génesis: *El sueño del faraón*, se titula. Y es aquel en que el faraón soñaba con diez años de vacas gordas y diez años de vacas flacas. Esto, señora Dancausa, es a lo que hemos llegado, ocho años de despilfarro y diez años de recortes que les esperan a los madrileños. Gracias.

(Aplausos desde los escaños del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia).

El Presidente: Muchas gracias, señor Palacios. Don Jorge García Castaño, por parte de Izquierda Unida, tiene la palabra. Dispone usted de cuatro minutos cuarenta y cinco.

El Concejal del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, **don Jorge García Castaño:** Sí, usaré menos. Simplemente para volver a plantear alguna de las preguntas.

La primera, si está en condiciones de asegurarnos que éste es el último ajuste que va a haber este año, si se piensa cerrar en superávit. Yo entiendo que no, ya lo he dicho, pero me gustaría saber su opinión.

Ha dicho que la banca no hace negocio y que la banca está muy mal, vale, y la diferencia con la línea del ICO. Es decir, las condiciones del mercado han cambiado y han mejorado en cierto modo, pero es que además el Banco Central Europeo ahora da dinero al 1 % a todo quisqui, y con ese dinero es con el que se va a prestar a este Ayuntamiento y a otros muchos sin riesgo alguno porque lo avala el Estado. Eso es negocio objetivamente. Y esto es un negocio tras otro de inyecciones de liquidez y de todo tipo de inyecciones para salvar a la banca, que no es una banca pública, que tiene sus propietarios privados y que, entre otros, son los que han saqueado el país en estos últimos años, y encima hay que tolerar que éstos extorsionen a las instituciones democráticas como estamos viendo en los últimos años. Yo creo que es un negocio y que es poco dudable; que, claro, no tiene nada que ver esta línea con la anterior del ICO, aunque evidentemente las condiciones de financiación para los ayuntamientos son mejores.

Y yo creo que lo que pasa aquí es que —según ha dicho usted mismo y siguiendo el mismo razonamiento que hacía para los años del Gobierno de Zapatero— en este mismo momento y con la actual normativa que hay, si no mejora la coyuntura económica ni se permite refinanciar la deuda ni se mejora la financiación local ni se da más capacidad normativa a los ayuntamientos, en dos años volvemos a tener una deuda comercial muy semejante a la que tenemos ahora. ¡Pero si ya tenemos después de esta operación de endeudamiento! Es decir, es que no hay ninguna salida para los municipios, como planteaba usted que pasaba en los años del señor Zapatero; pero es que no ha cambiado nada, nada ha cambiado, simplemente hacemos esta operación, pagamos lo que había en los cajones, pero el año que viene sigue creciendo, y todas esas operaciones que dejen de hacer: Guatemala, Canal, etcétera, o los ahorros que dejen de hacerse y otras cuestiones, si piensan cerrar en superávit, acabarán en el cajón y en deuda comercial por otras vías, porque nada ha cambiado.

Y acabo preguntando otra vez por el párrafo este inquietante. ¿Es verdad que no se van a renovar los contratos plurianuales de servicios que no se consideren esenciales y que se van a reducir al mínimo la prestación de los servicios básicos? Que a grandes rasgos, qué puede significar eso, y cuáles consideran ustedes que son los servicios básicos. Nada más.

El Presidente: Muchas gracias, señor García Castaño. Doña Noelia Martínez, su última intervención, le queda algo menos de tres minutos.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Noelia Martínez Espinosa:** Lo que está claro es que este ajuste, como siempre, se va a centrar en la reducción sin explicar de dónde

va a llegar del capítulo 2 del presupuesto de gastos, 312 millones entre el 2012 y 2013, en el cerrojo a las inversiones, 278 millones en los mismos años, y en las medidas de personal, que usted dice que suponen 22 millones y 28 en el siguiente año y que usted dice que no hay una bajada del salario. Desde luego hay una bajada de la masa salarial, porque el concepto de retribución en especie, que es la acción social que ustedes han quitado toda prácticamente, excepto transporte y minusvalía, eso sí que es una rebaja de la masa salarial. Si a esos trabajadores les unimos lo que les van a bajar de masa salarial con lo que le suben en tasas, desde luego el poder adquisitivo de los trabajadores del Ayuntamiento de Madrid va a bajar notablemente.

Y dice: Es que ustedes lo hicieron de manera unilateral cuando gobernaban en la nación. ¡Es que es una ley! Es que yo, de verdad, esas comparaciones que ustedes hacen..., se comparan con el Estado para unas cosas y con un pequeño municipio para otras. Desde luego, si Gallardón le viera hablar de la capital de España comparándola con un municipio, desde luego no estaría muy de acuerdo.

Y lo que es razonable es que usted no tiene que ayudar a hacer oposición a los responsables del PP en la Comunidad de Madrid, déjelo, si aún les está costando pero lo van a hacer bien, confíe en ellos, que hagan su labor allí. Lo que tiene que hacer usted es responder de sus cuentas y de sus ocho mil millones de deuda. ¿Le parece poco los ocho mil millones de deuda suya como para estar pensando en la deuda que pueden tener en Braojos? Es que si les sobra tiempo les ayudan a los de Braojos, pero creo que con los ocho mil millones de deuda, las diecisiete mil facturas que tienen en los cajones y las novecientas empresas que están diciendo páguenme usted que he tenido que echar trabajadores..., yo creo que de momento un trabajito tiene como para estar preocupándose de cuál va a ser y de cómo lo va a hacer en Braojos la deuda.

Y decir que es que no lo hacen ustedes por devoción ni por responsabilidad, lo hacen por obligación, les obliga el Estado, porque tienen facturas que no pagan y su situación económica es tal que les obliga a hacer esta petición para que puedan pagar a proveedores.

Si no tuviéramos que afrontar esta operación no hubiera sido necesario reducir en los derechos de los trabajadores y se hubiera podido invertir en mucho más. Son trescientos cuarenta y cuatro millones de euros que son más endeudamiento para el Ayuntamiento de Madrid, estamos hablando de que se empezarán a pagar las facturas y se pagarán todas las facturas en el 2014. Es que tenemos que estar hablando realmente de lo que es importante.

El Presidente: Vaya finalizando, por favor.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Noelia Martínez Espinosa:** Los intereses de la deuda serán trescientos cuarenta y cuatro millones de euros, esa es la realidad, este es

el plan de ajuste que tienen que traer porque no dan abasto a pagar sus facturas.

Y mire, de verdad, me lo decía la compañera Ruth, lo de mal de muchos..., ya sabe cómo sigue, no creo que sea el objetivo que tenga que tener una responsable política. ¿Da usted respuesta a lo que le preguntan los grupos de la Oposición? ¿Dígame usted qué es para usted los servicios básicos? ¿Y cómo va a reducir hasta que se puedan dar los mínimos en los servicios básicos? ¿Dígame usted de nuevo que no va a haber ningún tipo de despido, ni en el Ayuntamiento de Madrid ni en las empresas municipales?

El Presidente: Finalice, por favor.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Noelia Martínez Espinosa:** Dígalo, y confírmelo aquí. Y confirme delante de los sindicatos que usted va a negociar con ellos, no va a informarles, como es lo que ha hecho usted, porque usted no está gobernando en la nación, usted está trayendo un decreto al Ayuntamiento y a la corporación local, y no puede modificar un convenio firmado hace tres meses, porque tiene un mayor rango que lo que ustedes hacer aquí. Gracias.

El Presidente: Muchísimas gracias, señora Martínez. Para finalizar su turno, señora Dancausa. Dispone de diez minutos.

La Segunda Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Hacienda y Administración Pública y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Concepción Dancausa Treviño:** Mire, señor Palacios, mire, ustedes ya llevan cerca de un año en este Ayuntamiento y tengo que decir que en principio han despertado unas expectativas que francamente pues yo creo que han quedado sinceramente defraudadas, porque mire usted, hoy hemos tenido la oportunidad. Ustedes llevan un año que podían haber hecho un ajuste que realmente hubiera hecho una propuesta al Pleno que hubiera conseguido ciento sesenta millones, como nosotros lo hemos hecho. ¿Cuál es la diferencia? Que se han dedicado a decir: hay que quitar cinco coches, tres funcionarios, los directivos no trabajan, el no sé qué... La realidad es que no han hecho un trabajo serio en esta cuestión, es más, el ejemplo lo tenemos hoy en el Pleno.

Ustedes han traído una iniciativa, ¿vale?, y nosotros hemos traído otra. La suya ¿sabe cuánto supone de ajuste? Cien mil euros; la nuestra, cuatrocientos cincuenta y cuatro millones.

(Aplausos desde los escaños del Grupo Municipal del Partido Popular).

Es decir, somos 4.540 veces más ahorradores que ustedes, aunque no se lo crean.

Al señor García Castaño. ¿Éste es el último plan? Claro que sí. Este plan lo traemos para cumplirlo y para resolver el problema, porque lo he dicho al principio: es que ustedes están viviendo..., de verdad, los tres grupos de izquierda están

viviendo una situación que no es la realidad. Es que no es la realidad, oiga, es que España está muy mal, es que tenemos una situación económica tan grave que este Plan de Ajuste hay que cumplirlo todos los ayuntamientos y todo el Gobierno y todas las comunidades autónomas, porque si no, el país no aguanta; esa es la realidad.

Y me dice usted lo de la banca. Mire, yo no le he dicho que gana, yo digo que lo ignoro. Lo único que sí sé es que este crédito tiene unas condiciones, como les he dicho antes, mejores que las condiciones que tenían los créditos que nos dieron. Y que si nos hubieran dado esta financiación más todas las medidas que han adoptado el Gobierno en menos de tres meses, este Ayuntamiento no tendría el problema que tiene ahora con el pago a proveedores, lo hubiera resuelto, estoy absolutamente segura; porque lo único que han hecho con esas dos medidas es asfixiarnos aún más y procurar que no pudiésemos resolver la situación financiera que han creado ustedes en el país.

Porque al Partido Socialista le tengo que decir algo que yo creo que todos lo sabemos pero aquí nunca lo decimos, es que ustedes tienen una memoria selectiva absolutamente completa, ustedes se acuerdan de lo que quieren. Ustedes recuerdan perfectamente lo que ha pasado hace setenta años pero, sin embargo, no se acuerdan de lo que ha pasado hace tres meses. Oiga, es que hace tres meses estaban ustedes gobernando, ¿eh?, y tengo que decir que, vamos a hacer un poco de recordatorio: En el año 2008, ustedes negaban la crisis, oiga, no había crisis, no había crisis. Pero no solamente no había crisis...

(Rumores).

El Presidente: Perdón. Silencio.

La Segunda Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Hacienda y Administración Pública y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Concepción Dancausa Treviño:** ... oiga, perdón, que hay un debate, un debate donde está el Partido Popular y su representante de economía, y no había crisis. Entonces no solamente no había crisis, sino que además nos contaban unas cosas alucinantes; porque yo recuerdo cómo decía la vicepresidenta, la señora Salgado, que hablaba de los brotes verdes, ¿a qué todos nos acordamos de los brotes verdes? Pero no solamente hablaban de los brotes verdes, es que hicieron una cinta de vídeo que ese año difundieron sobre el brote verde que crecía, ¡por favor, que crecía! Pues bien, mientras ustedes hablaban de los brotes verdes, en España había 1.118.600 personas paradas; esa es la realidad. Pero, claro, prefieren decir otra cosa porque no quieren acordarse de ello. Y en la última campaña el señor Rubalcaba decía: Es que ustedes y nosotros no somos lo mismo, y yo la verdad, le oía y decía: Pues tiene razón, es que ustedes y nosotros no somos lo mismo. Es que nosotros por lo menos lo que hacemos es un ejercicio de responsabilidad para afrontar una situación como la que está en este momento en este país, y ustedes,

sin embargo, siguen pensando que lo que tenemos que hacer es no pedir esfuerzos, tenemos que seguir haciendo determinadas cuestiones, es decir, es una cosa tan alucinante...

(Rumores).

El Presidente: Por favor, no interrumpam. Continúe.

La Segunda Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Hacienda y Administración Pública y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Concepción Dancausa Treviño:** ... y vuelven a no entender que hay un problema, como decía antes yo, un problema coyuntural; porque la situación, dice usted mal de muchos..., no, mire usted, es que cuando les pasa a todos no es que sea mal de muchos, es que además de nuestra responsabilidad, que la hemos asumido, que la hemos asumido, es que hay otra responsabilidad que es la que ustedes tienen porque gobernaban, y ésa ustedes no se la pueden olvidar como si no hubiera pasado.

En cualquier caso, yo lamento que en un momento como he querido señalar en estas intervenciones, tan difícil para nuestro país, ustedes no hayan querido o no quieran ver la realidad de lo que está pasando. Hemos intentado hacer, como les he dicho antes, un plan de ajuste, coherente, prudente, realista, acorde con la necesidad y que tiene una planificación a diez años para devolver la deuda a nuestros proveedores que el Gobierno nos ha adelantado. Nuestro objetivo es que esta ciudad pueda, una vez pasados los dos años de crisis, pueda volver a empezar de nuevo. Gracias a que hemos hecho inversiones que ustedes ahora critican, estamos en las mejores condiciones para poder afrontar también esta crisis.

Y yo quiero decirles algo, y es que éste es un compromiso no solo con España, es un compromiso con la Unión Europea. Nos lo ha dicho el último consejo europeo, nos lo ha dejado bien claro, ha dicho que es urgente la consolidación fiscal de nuestro sector público. Y nosotros somos sector público, y como ello, este Equipo de Gobierno está convencido de que tiene que hacer este plan para eliminar el déficit estructural que tiene esta ciudad.

Y este esfuerzo que estamos haciendo, a pesar de que ustedes no lo consideren, creemos que es un ejercicio de responsabilidad. Hemos defendido muchísimas veces aquí, yo le he oído muchas veces al señor Bravo defender la singularidad de Madrid, y tenía razón: es que Madrid no puede ser tratada como otros ayuntamientos, no sólo porque es la capital de España, sino por la aportación al Producto Interior Bruto, por el número de personas que viven en esta ciudad, por el crecimiento económico, por tantas cuestiones. Pero también de la misma forma que hemos reclamado al Gobierno determinadas cuestiones y a la financiación, también sabemos que Madrid es muy importante a la hora de tener un compromiso con España y con la Unión Europea.

Y por eso precisamente, en muchas ocasiones cuando hemos pedido la refinanciación lo vamos a seguir pidiendo, porque nos parece que es importante y reconocemos el esfuerzo que está haciendo este Gobierno para ayudar a los ayuntamientos. Pero en cualquier caso, en cualquier caso lo que yo les quiero dejar como mensaje final es que este Equipo de Gobierno, liderado por su alcaldesa, está convencido de que la mejor forma de servir a nuestro país es asegurar durante los próximos años la estabilidad presupuestaria; es lo que los ciudadanos esperan de nosotros. Y a ello le vamos a dedicar nuestro esfuerzo y para ello hemos elaborado este Plan de Ajuste. Muchas gracias.

(Aplausos desde los escaños del Grupo Municipal del Partido Popular).

El Presidente: Muchas gracias, señora Dancausa. Finalizados los turnos de intervención, solicito posición de voto en relación a este punto, comenzando por UPyD.

El Concejal del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia, **don David Ortega Gutiérrez:** Abstención.

El Presidente: Muchas gracias. ¿Izquierda Unida?

El Concejal del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, **don Jorge García Castaño:** En contra.

El Presidente: Muchas gracias. ¿Partido Socialista?

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Jaime José Lissavetzky Díez:** Espere que estoy recordando... En contra.

El Presidente: Muchas gracias. ¿Partido Popular?

El Tercer Teniente de Alcalde, Delegado del Área de Gobierno de Economía, Empleo y Participación Ciudadana y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Pedro Calvo Poch:** A favor.

El Presidente: Muchas gracias. Queda por tanto aprobado por mayoría.

(Sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por 28 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular, 17 votos en contra de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista de Madrid (14) y de Izquierda Unida-Los Verdes (3) y 5 abstenciones de los Concejales del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia).

* * * *

El Presidente: Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión. Muchas gracias.

(Finaliza la sesión a las dieciocho horas y treinta y siete minutos).